

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 24-06-2014 11:34:23

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-858-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	COMERCIAL FENIX LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Rodrigo Marmolejo
<b>DIRECCIÓN</b> :	Pasaje Mejillones 51 Maipú	<b>FONO</b> :	56-2-7466642
<b>RUT</b> :	76.029.126-9	<b>FAX</b> :	56-2-7631965

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Colchones, Frazadas, Almohadas Beneficio Social		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121505 2239-9-LP13	Almohadas	2	(984625) ALMOHADA FENIX HOLLOFIL 90 X 40 CM 1000625	(984625) ALMOHADA FENIX HOLLOFIL 90 X 40 CM; Código: ;Región : RM	2.381,00	0,00	0,00	4.762
52121507 2239-9-LP13	Colchón de plumas	2	(984203) COLCHÓN DE ESPUMA FENIX DENSIDAD 24 KG/M3 ALTO 20CM 1 PLAZA 1000203	(984203) COLCHÓN DE ESPUMA FENIX DENSIDAD 24 KG/M3 ALTO 20CM 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	31.892,00	0,00	0,00	63.784
52121508 2239-9-LP13	Mantas o frazadas	2	(984466) FRAZADA CASALE DOBLE FAZ 1 PLAZA 1000466	(984466) FRAZADA CASALE DOBLE FAZ 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	4.299,00	0,00	0,00	8.598

<b>Neto</b>	\$	<b>77.144</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>2.314</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>74.830</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>14.218</b>
<b>Total</b>	\$	<b>89.047</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

**Observaciones:**

Solicitud 652 Social Beneficio social Sra. Lady Zamorano Zamorano (D/2488) Asistente Social Sra. Carmen Arce Farfán Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 25585810 Obligación 36-858 Bodega (2), Archivo.-

## Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>